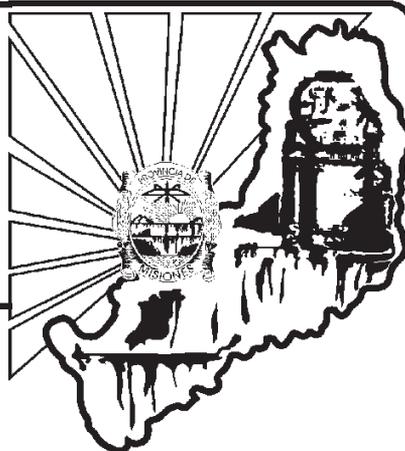


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII N° 16390

POSADAS, MARTES 8 DE JULIO DE 2025

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 777	Pág.	2.
Decretos Sintetizados N°s.: 2575, 2576, 2577/24, 756, 757 y 782	Pág.	2 y 3.
Expedientes a Sentencia:	Pág.	3.
Sociedades:	Pág.	4 a 7.
Edictos:	Pág.	8 a 16.
Subastas:	Pág.	16 y 17.
Convocatorias:	Pág.	17 a 20.

CON SUPLEMENTO

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021

boletin_oficial@misiones.gov.ar

www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 777

POSADAS, 25 de Abril de 2.025.-

VISTO: El Tratado de Integración Regional de la Región Litoral, suscripto el 16 de Octubre de 2.024, por los Sres. Gobernadores de las Provincias del Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Misiones; y

CONSIDERANDO:

QUE, el día 28 de Abril de 2.025 en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, se realizará la reunión de la Junta de Gobernadores de la Región Litoral, en virtud del tratado mencionado en el visto;

QUE, resulta necesario que la Provincia de Misiones se encuentre debidamente representada ante dicho órgano;

QUE, a tal efecto procede el dictado del presente decreto;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DELÉGASE Y AUTORIZÁSE al Sr. Vicegobernador de la Provincia, Cr. Lucas Aníbal Romero, a participar de la reunión de la Junta de Gobernadores de la Región Litoral, máximo órgano ejecutivo regional, a realizarse el día 28 de Abril de 2.025, en la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco; y a suscribir las Decisiones, Declaraciones y demás instrumentos, que dicho órgano superior adopte por consenso, en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Tratado de Integración Regional de la Región Litoral, suscripto el 16 de Octubre de 2.024.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Coordinación General de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tome conocimiento la Junta de Gobernadores de la Región Litoral del Tratado de Integración Regional de la Región Litoral. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Llera

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2575

POSADAS, 15 de Noviembre de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE el cierre de la cuenta propiedad del Instituto de Macroeconomía Circular (I.Ma.C.) que se indica a continuación:

	N° de Cuenta	Denominación	Instrumento de Apertura
1	941783577/1	IMAC - CTA. CONVENIO SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA FAMILIAR	Dcto. 1700/17

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE la transferencia de los saldos existentes a la fecha en la Cuenta referida en el artículo 1°, a la cuenta propiedad del Instituto, abierta en el Banco Macro S.A., N° 59414/0 "IFAI ADM. CENTRAL"; y AUTORIZÁSE la utilización de los mismos en la gestión usual del Instituto.-

DECRETO N° 2576

POSADAS, 15 de Noviembre de 2.024.-

NO HACER LUGAR al pedido de Conmutación de Pena formulado por el interno condenado Silvio Israel ALONSO – (R.U.I. N° 12.880), alojado en la Unidad Penal III - Eldorado (Mnes.).-

DECRETO N° 2577

POSADAS, 15 de Noviembre de 2.024.-

NO HACER LUGAR al pedido de Conmutación de Pena formulado por el interno condenado Julio Ramon IRALA - (R.U.I. N° 9.818), alojado en la Unidad Penal III Eldorado (Mnes.).-

DECRETO N° 756

POSADAS, 25 de Abril de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma de \$ 10.890.000,00 (PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL), a favor del Servicio Penitenciario Provincial "Cuenta Especial Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolso" C.U.I.T. N° 30-68325077-1 con domicilio en Edificio Torreón Chacra 32-33, Posadas - Misiones, según Acta de Recepción N° 93/24, por la adquisición de (9.900) raciones de comidas diarias consumidas por los detenidos alojados en las distintas dependencias policiales de los Departamentos Capital, Oberá, Eldorado y Puerto Rico - Misiones, durante el mes de Junio del año 2.024, según Factura N° 00009-00000176 encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a proceder a la liquidación y pago de la suma aludida en el artículo anterior a favor del Servicio Penitenciario Provincial "Cuenta Especial Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolso" C.U.I.T. N° 30-68325077-1, con cargo de imputación a la siguiente codificación: 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 757

POSADAS, 25 de Abril de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma de \$ 8.460.210,00 (PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ), a favor del Servicio Penitenciario Provincial "Cuenta Especial Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolso" C.U.I.T. N° 30-68325077-1 con domicilio en Edificio Torreón Chacra 32-33, Posadas - Misiones, según Acta de Recepción N° 08/24, por la adquisición de (10.230) raciones de comidas diarias consumidas por los detenidos alojados en las distintas dependencias policiales de los Departamentos Capital, Oberá, Eldorado y Puerto Rico - Misiones, durante el mes de Diciembre del año 2.023, según Factura N° 00009-00000162 encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a proceder a la liquidación y pago de la suma aludida en el artículo anterior a favor del Servicio Penitenciario Provincial "Cuenta Especial Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolso" C.U.I.T. N° 30-68325077-1, con cargo de imputación a la siguiente codificación: 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 782

POSADAS, 29 de Abril de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma total de \$ 104.864.000,00 (PESOS CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100), a la firma "MULTISERVI S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-68324807-6, adquisición de 7.250 (siete mil doscientos cincuenta) módulos alimentarios para la población carenciada con un alto grado de vulnerabilidad social del Departamento de Oberá de la Provincia de Misiones, conforme Factura "B" N° 0039-00002366 y Acta de Recepción N° 106/2.025, correspondiente al mes de Junio de 2.024, encuadrando el procedimiento en los artículos 44° y 80° de la Ley VII - 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo ala partida que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-01 - Otras Políticas Sociales.-

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 7

SECRETARÍA DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 03 de Julio de 2.025.-

Informo que no existen causas pendientes a dictar Sentencia y Resolución, en la Secretaría de Ejecución Tributaria del Juzgado Civil y Comercial N° 7 al 30 de Junio de 2.025.-

Dr. Cabral, Raúl Aníbal. Juez.-

PS19372 V16390

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

LM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS. Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en "EXPTE. N° 2429/2.024 LM S.R.L.- S/ CESIÓN DE CUOTA".

FECHA DE CESIÓN DE CUOTAS: 28/11/2.023.

CEDENTE: GRUEIRA PABLO SEBASTIÁN D.N.I. 30.933.834.

CESIONARIO: RIVERO VICTORIA BELÉN, D.N.I. 34.753.284.

CANTIDAD DE CUOTAS QUE SE CEDEN: A favor de RIVERO VICTORIA BELÉN 50 cuotas, que representa el 50% del capital social.

PRECIO DE LA CESIÓN: \$ 600.000,00

CONFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD: La sociedad queda conformada de la siguiente manera: A la Sra. ROCIO MERIBEL BIGALKI 50 cuotas, que representa el 50% del capital social, y la Sra. RIVERO VICTORIA BELÉN 50 cuotas, que representa el 50% del capital social.

En siguiente punto del Orden del Día fue aprobado por ACTA N° 29, Reunión de Socios de fecha 24 de Noviembre de 2.023, el cambio en la gerencia designándose así a la Sra. BIGALKI ROCIO MERIBEL D.N.I. 39.528.047. Publíquese por un día.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 30 de Junio de 2.025. Rocio Bigalki. Socio Gerente.-

PP130864 \$5.000,00 V16390

SONORAS SOLUCIONES AUDITIVAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado de fecha 3 de Julio de 2.025 se constituyó la sociedad responsabilidad limitada denominada "SONORAS SOLUCIONES AUDITIVAS S.R.L.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Roque Pérez N° 1.365, 1° piso, de la Ciudad de Posadas.

SOCIOS: JULIO ANTONIO MARTÍNEZ, D.N.I. N° 25.315.680, CUIT 20-25315680-6, de nacionalidad argentino, nacido el 20 de Mayo de 1.976, profesión Contador Público, estado civil soltero, con domicilio en la calle Roque Pérez N° 1.365, 1° piso de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; y MARÍA LAURA PERALTA QUARANTA, D.N.I. N° 24.573.536, CUIT 27-24573536-2, de nacionalidad argentina, nacida el 13 de Marzo de 1.976, profesión Fonoaudióloga, estado civil soltera, con domicilio en la calle Roque Pérez N° 1.365, 1° piso de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: La Sociedad se constituye por el término de (99 años) noventa y nueve años.

OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Desarrollo, fabricación, compra, venta, representación, comercialización y/o distribución todo tipo de aparatos auditivos, prótesis auditivas, dispositivos de asistencia auditivas y demás productos y accesorios relacionados con la mejora y corrección de la audición, así como la prestación de servicios de asesoramiento, mantenimiento, reparación y adaptación de los mismos, sean de origen de esta provincia o de otras provincias, así mismo la sociedad podrá prestar servicio de asesoramiento, evaluación auditivas médicas y no médicas, capacitaciones y asistencia técnica en relación a los productos comercializados, como así también desarrollar y organizar campañas de prevención y promoción de la salud auditiva; B) Podrá fabricar, ensamblar y/o diseñar los productos mencionados, por cuenta propia o mediante terceros, y actuar como representantes, distribuidor o agente comercial de arcas nacionales o extranjeras; C) Importación y Exportación de acuerdo a las normas legales en vigencia directa e indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de toda clase de bienes, productos y mercaderías, sean bienes tradicionales o no, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, tecnología (know how), de todos los productos y/ subproductos relacionados con el objeto social. Para el ejercicio de tales actividades a fin de cumplir con su objeto, la sociedad podrá celebrar contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, locación de bienes muebles e inmuebles, loca-

ción de obras y servicios, merchandising, suministro, franquicia, permuta, representación, comisión, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios, distribución y fraccionamiento de productos, distribución y transporte de los productos comercializados por sus propios medios o contratando a tal fin. Podrá participar de empresas y marcas relacionadas con los productos. Podrá participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contrataciones directas, para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios directa o indirectamente relacionados con el objeto social. La sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de cosas, bienes, y derechos inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias y/o de créditos públicas y/o privadas. La sociedad podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresarial en el país o en el extranjero, realizando a tal efecto los aportes de capital correspondiente. A fin de cumplir con el objeto social, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de acuerdo y operación jurídica, directa o indirectamente relacionado con su objeto, para adquirir derechos y contraer obligaciones, otorgar garantías, finanzas o avales, dejándose constancia que la enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa, por ello podrá realizar cualquier otro acto y/o contrato que no se encuentre prohibido por las leyes o por este Estatuto. No podrá comprometerse en fianzas, avales o garantías a terceros y en prestaciones a título gratuito.

CAPITAL: El capital social lo constituye la suma de Pesos \$ 20.000.000,00 (Pesos Veinte Millones), dividido en veinte mil (20.000) cuotas partes de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) cada una, que los socios proceden a suscribir e integrar en este acto de la siguiente forma: MARTÍNEZ, JULIO ANTONIO 50,00%; es decir diez mil (10.000) cuotas partes de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) cada una, totalizando Diez Millones de Pesos (\$ 10.000.000,00), el cual se compromete a integrar en este acto en efectivo y bienes, según inventario de constitución, Pesos Quinientos Mil \$ 500.000,00 en efectivo y Pesos Nueve Millones Quinientos Mil \$ 9.500.000 en bienes, PERALTA QUARANTA, MARÍA LAURA, 50,00%; es decir diez mil (10.000) cuotas partes de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) cada una, totalizando Diez Millones De Pesos (\$ 10.000.000,00), el cual se compromete a integrar en este acto en efectivo y bienes, según inventario de constitución, Pesos Quinientos Mil \$ 500.000,00 en efectivo y Pesos Nueve Millones Quinientos Mil \$ 9.500.000 en bienes.

ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal, y uso de la firma social serán ejercidas por los Señores Socios MARTÍNEZ, JULIO ANTONIO y PERALTA QUARANTA, MARÍA LAURA, quienes deberán actuar indistintamente, y que permanecerán en su cargo todo el término de la sociedad.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: El día 31 de Diciembre de cada año.- Martínez, Julio Antonio; Peralta Quaranta, María Laura. Socios-

PP130876 \$21.250,00 V16390

TUCÁN REAL ESTATE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por instrumento privado de fecha 12 de Junio de 2.025 se constituye la Sociedad por Acciones Simplificada denominada "TUCÁN REAL ESTATE S.A.S."-

DOMICILIO: En la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social, domicilio legal y fiscal en la calle Bermúdez N° 4.248, P.B. "C" de la Ciudad de Posadas.

SOCIOS: SAN JUAN LEÓN, titular del D.N.I. N° 28.553.720, CUIT N° 20-28553720-8, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de Julio de Mil Novecientos Ochenta y Uno, estado civil soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle Bermúdez 4.248 "C" de Posadas, Misiones; y JORGE MAURICIO CARDOZO HUMMEL, titular del D.N.I. N° 31.471.678, CUIT 20-31471678-8, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de Junio de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Bermúdez 4.248, PB "C", de Posadas Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto

jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL: \$ 1.000.000,00 dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000,00 y un voto cada una, suscriptas por SAN JUAN LEÓN, suscribe la cantidad de 77 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y JORGE MAURICIO CARDOZO HUMMEL, suscribe la cantidad de 23 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25%.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad están a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del Artículo 51° de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán auto convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.

ADMINISTRADORES: Administrador: JORGE MAURICIO CARDOZO HUMMEL, con domicilio real en calle Bermúdez N° 4.278, PB "C", constituyendo domicilio especial en la calle Bermúdez N° 4.248, PB "C" de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Administrador Suplente: SAN JUAN LEÓN, D.N.I. N° 28.553.720 de nacionalidad argentina, nacido el 10/07/1.981, con domicilio real en la calle Bermúdez N° 4.248 C, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los socios gozan del derecho que les acuerda el Artículo 55° de la Ley 19.550.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Mayo.- Jorge Mauricio Cardozo Hummel. Socio Administrador.-

PP130885 \$21.750,00 V16390

LOS OLIVOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: ADENDA DE CONTRATO CONSTITUTIVO. En la Ciudad de Montecarlo, República Argentina, siendo el día 05 de Julio del 2.025, comparece don JOHANN, ÁNGEL ALEJANDRO, titular del D.N.I. N° 31.569.806, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de Enero de 1.985, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Horacio Quiroga 211 de la Ciudad de Montecarlo, Provincia de Misiones, quien resuelve la presente ADENDA de conformidad con las siguientes: PRIMERA: Modificar el Título del contrato constitutivo celebrado con fecha 19 de Mayo del 2.025, que quedará redactado de la siguiente manera: CONTRATO CONSTITUTIVO LOS OLIVOS S.A.S.- SEGUNDA: Modificar el apartado II. Disposiciones Transitorias: Capital Social: Suscripción: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: JOHANN ÁNGEL ALEJANDRO, suscribe la cantidad de 1.000 (mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Diez Mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, lo que representa el 100% del capital social. TERCERA: Manifiesta su expresa conformidad con las modificaciones introducidas por la presente adenda y ratifica el Contrato Social original en todo lo que no se oponga a la presente. En prueba de conformidad, se firma un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto. Johann Ángel Alejandro. Socio.-

PP130900 \$5.250,00 V16390

CORTINAS CÉSAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial que, en “EXPTE. N° 1028/2.025 caratulado CORTINAS CÉSAR S.A.S. S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN”.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 10/06/2.025.

DENOMINACIÓN: “CORTINAS CÉSAR S.A.S.”.

DOMICILIO: Calle Padre Serrano, Casa 14, Manzana 96, de la Ciudad de Garupá, Provincia de Misiones.

DURACIÓN: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

SOCIO: BRES CÉSAR AURELIANO, titular del D.N.I. N° 14.811.981, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de Junio de 1.962, estado civil casado, de profesión Empresario, con domicilio en la calle Padre Serrano, Casa 14, Manzana 96, de la Ciudad de Garupá, Provincia de Misiones.

OBJETO: El objeto de la sociedad será: Comercial: Mediante la compra-venta, importación, fabricación, ensamblado, industrialización y elaboración de cortinas metálicas y accesorios. Servicios: Colocación y ensamblado de las cortinas y accesorios.

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Setecientos Mil (\$ 700.000,00) representado por 700 (setecientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un Mil (\$ 1.000,00) con derecho a 1 voto por acción.

REPRESENTACIÓN: Administrador: BRES CÉSAR AURELIANO, D.N.I. N° 14.811.981, con domicilio en calle Padre Serrano, Casa N° 14, Manzana 96, de la Ciudad de Garupá, Provincia de Misiones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Y como Administrador Suplente a DA ROSA MARÍA, D.N.I. N° 17.828.025, con domicilio legal en la calle Padre Serrano, Casa N° 14, Manzana 96, de la Ciudad de Garupá, Provincia de Misiones.

CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. 7 de Julio de 2.025. Bres César.

Socio Administrador.-

PP130901 \$7.500,00 V16390

DISTRIBUIDORA ESK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial que, en “EXPTE. N° 1027/2.025 caratulado DISTRIBUIDORA ESK S.A.S. S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN”.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 11/06/2.025.

DENOMINACIÓN: “DISTRIBUIDORA ESK S.A.S.”.

DOMICILIO: Calle Artigas N° 2.229, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

DURACIÓN: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

ACCIONISTA: GÓMEZ ANA LAURA, titular del D.N.I. N° 36.407.159, de nacionalidad argentina, nacida el 21 de Junio de 1.994, estado civil soltera, empleada en relación de dependencia, con domicilio en la calle Artigas N° 2.229, Chacra 86, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse a la comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de ferretería en general, incluyendo herramientas, materiales de construcción, pinturas, accesorios, entre otros; tanto al por mayor como al por menor. La sociedad podrá ser representante o autorizado de marcas específicas de productos de ferretería.

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Setecientos Mil (\$ 700.000,00) representado por 700 (setecientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un Mil (\$ 1.000,00) con derecho a 1 voto por acción.

REPRESENTACIÓN: La Administración estará a cargo de GÓMEZ ANA LAURA, D.N.I. N° 36.407.159, con domicilio en calle Artigas N° 2.229, Chacra 86, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Y como Administrador Suplente a GÓMEZ IGNACIO RAMÓN, D.N.I. N° 10.379.181, con domicilio legal en la calle Artigas N° 2.229, Chacra 86, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. 7 de Julio de 2.025. Gómez Ana

Laura. Accionista Administrador.-

PP130903 \$8.000,00 V16390

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 146409/2022 caratulado R. LAUTARO MAXIMILIANO S/ HURTO CON ESCALAMIENTO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a SCHWINGEL NANCY RAQUEL que , en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 23 de Noviembre de 2.023.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada por el encartado RODRÍGUEZ LAUTARO MAXIMILIANO, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- ...4) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS MIL \$ 1.000,00 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “27 de Junio de 2.025.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21528 E16386 V16390

EDICTO: Por disposición del HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a la Sucesión del Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA, D.N.I. N° 17.090.816 que en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 872/2.023 MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZÚ - JUICIO DE CUENTA - EJERCICIO 2.023 - ANUAL”, Registro del Tribunal de Cuentas, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 139/140 Sentencia N° 509/2.025 T.C...de fecha 17 de Junio de 2.025, que resuelve: HACER LUGAR PARCIALMENTE al recurso de revisión presentado por el responsable. RATIFICAR el Artículo 1° de la Sentencia N° 1025/2.024 T.C. manteniendo Desaprobada la rendición de cuentas. REVOCAR parcialmente sus Artículos 2° y 3° y DISPONER el Archivo de las actuaciones. SE HACE SABER a si mismo que obra a disposición en este organismo copia de la Sentencia N° 509/2.025...REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE. Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente; CPN Silvia E. Machado, Vocal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.

Palacios Amanda Elizabeth. Secretaria Relatora. Posadas, Misiones, 30 de Junio de 2.025-

SC21531 E16387 V16391

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 138015/2.021 FERREYRA JULIO CÉSAR Y FERREYRA ALFREDO DIEGO S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 26 de Febrero de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada en fecha 20/11/2.024 en favor de ALFREDO DIEGO FERREYRA y JULIO CÉSAR FERREYRA por el delito de AMENAZAS, VIOLACIÓN DE DOMICILIO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD previstos y penados por los Arts. 149° bis; 150° y 237° del C.P.A.- 2°) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a FACUNDO EMILIO GATTI a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.- 3°) REQUIÉ- RASE planilla de antecedentes actualizada del imputado al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- 4°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Regístrese Notifíquese. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos C. Beeger. Secretario.-

SC21535 E16388 V16392

EDICTO: El Juzgado de Paz de Gobernador Roca de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en J.J. Lanusse y Antártida Argentina de Gobernador Roca, a cargo de S.S. Dr. Rosas Roberto Carlos, Secretaria a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días contados desde la última publicación, a comparecer a estar a derecho a herederos y acreedores del causante LUCOSKI ORLANDO OSCAR, D.N.I. N° 12.068.292, en autos “EXPTE. N° 138318/2.022 LUCOSKI ORLANDO OSCAR S/ SUCESORIO”. Publíquese por un día en un diario del lugar y por tres días en el Boletín Oficial. Gobernador Roca, Misiones, 19 de Junio de 2.025. Agustina Julia Cabrera. Secretaria.-

PP130810 \$8.250,00 E16388 V16390

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 3, con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones, de la Quinta Circunscripción Judicial, sito en la calle Docentes Sanpedrinos S/N°, Barrio Cristo Resucitado a cargo de la Dra. Mariángel Koziarski, Juez, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o acreedores del Sr. FERRON ROGER BERNARDO, D.N.I. N° 7.839.565, a estar a derecho, en autos caratulados, “EXPTE. N° 41904/2.025 - FERRON ROGER BERNARDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres días. San Pedro, Misiones, 03 de Junio de 2.025. Grahl Elizabeth Pamela. Secretaria.-
PP130819 \$8.250,00 E16388 V16390

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 2 de la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 2° piso, en autos caratulados “EXPTE. N° 144266/2.024 - SCHNEIDER MILTON S/ SUCESORIO”, que tramita ante la Secretaría N° 1, CITA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante SCHNEIDER MILTON, D.N.I. 16.578.642 para que en el término de treinta días lo acrediten bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese 3 días en el Boletín Oficial y diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”. Oberá, Misiones, 24 de Junio de 2.025. Olsson Emilio César. Secretario.-
PP130821 \$9.750,00 E16388 V16390

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 1, Secretaría Civil, Comercial y Laboral N° 1, calle Estados Unidos S/N° entre calles José Bongarrá y Miguel Prokopow de Cmte. Andresito, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. DORNELL BRUNILDA D.N.I. N° 17.261.303, en autos caratulados “EXPTE. N° 53854/2.021 ALVEZ DE BORBA OSMAR Y DORNELL BRUNILDA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado. Publíquese tres (03) días. Cmte. Andresito, Misiones, 06 de Junio de 2.025. Dra. Eliana Yanet Mendieta Wertepovicz. Secretaria.-
PP130823 \$7.500,00 E16388 V16390

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Juez, Secretaría N° 1 a mí cargo, sito en Avenida Carlos Culmey N° 240; CITA a herederos y/o acreedores del causante HEINECK FEDERICO DANIEL, D.N.I. N° 33.133,083, por el término de treinta

(30) días en el “EXPTE. N° 118496/2.022, HEINECK FEDERICO DANIEL S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 01 de Agosto de 2.024. Hahn Marcela Noeli. Secretaria.-
PP130824 \$7.500,00 E16388 V16390

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Juez, Secretaría N° 1, IV Circunscripción Judicial, Misiones, sito en Moreno 730, Jardín América, CITA a herederos y/o acreedores del causante JORGE DANTE PANIAGUA D.N.I. N° 12.213.722, por el término de treinta (30) días en el “EXPTE. N° 9114/2.024 PANIAGUA JORGE DANTE S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Jardín América, Misiones, 20 de Febrero de 2.025. Ramírez Cintya Daiana. Secretaria.-
PP130825 \$7.500,00 E16388 V16390

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría Uno, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, sito en Mariano Moreno N° 730, Jardín América, Misiones, Cuarta Circunscripción Judicial, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y/o acreedores del Sr. JOSÉ MANUEL CANTERO, D.N.I. N° 11.782.325 en “EXPTE. N° 33550/2.025 CANTERO JOSÉ MANUEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 27 de Mayo de 2.025. Dra. García Andrea Susana. Secretaria.-
PP130826 \$7.500,00 E16388 V16390

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 51585/2.025 OZUNA MIRTA NOEMÍ S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de la Sra. OZUNA MIRTA NOEMÍ D.N.I. N° 18.262.860 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 30 de Junio de 2.025. Dra. Azucena Del Valle Cabassi. Secretaria.-
PP130827 \$8.250,00 E16388 V16390

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 90227/2.022 caratulado: BARRIOS, ROQUE FLORENTÍN S/ LESIONES CULPOSAS”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término

de cinco días consecutivos, a GALLARDO ROQUE FLORENTÍN que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 27 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada por el encartado BARRIOS ROQUE FLORENTÍN, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3°) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis CPA.- 4°) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL \$ 200.000,00 a pagar en cuotas mensuales iguales y consecutivas de PESOS VEINTE MIL \$ 20.000,00. suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento...”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “01 de Julio de 2.025. ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21537 E16389 V16393

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 60426/2.022 caratulado: MÁRQUEZ RAMÓN JOSÉ S/ LESIONES”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a MÁRQUEZ RAMÓN JOSÉ, D.N.I. N° 41.936.321, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 30 de Junio del 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a MÁRQUEZ RAMÓN JOSÉ en la presente causa N° 60426/2.022 Caratulada: “MÁRQUEZ RAMÓN JOSÉ S/ LESIONES”, (causa origen N° 60426/2.022, registro del Juzgado de Instrucción N° 7, Posadas, Sec. N° 1), registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia, SOBRESEERLO del delito de LESIONES (Art. 89° en función del Art. 80° Inc. 1° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 01 de Julio del 2.025. ...Notifíquese de la presente resolución a través del Boletín Oficial por el término de tres (3) días con-

secutivos”. Dr. César Raúl Jiménez, Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21538 E16389 V16391

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 240/2014 caratulado: DOS SANTOS L.S., BERNAL E.A. S/ ROBO CALIFICADO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a CUELLO ESTEBAN LEONARDO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 12 de Mayo de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada por el encartado BERNAL EMANUEL ANTONIO, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- ...4) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento...”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “01 de Julio de 2.025. ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21539 E16389 V16393

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 151037/2.022 MENDOZA FLAVIO GERMÁN S/ LESIONES CULPOSAS POR LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: “...Posadas, Misiones, 11 de Junio de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada en favor de MENDOZA FLAVIO GERMÁN por el delito de LESIONES CULPOSAS, POR LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR (Art. 94° bis, primer párrafo del C. Penal).- 2) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a GÓMEZ HUGO OSCAR, a FRANCO JUAN EZEQUIEL, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.- 3) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- ...5) IMPRIMIR a la presente causa el trámite

previsto en la Ley N° 24.316. Regístrese Notifíquese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Zdanowicz Gastón Joel. Secretario.-

SC21540 E16389 V16393

EDICTO: El Juzgado de Primera instancia en lo Civil Comercial Laboral de Familia y Violencia Familiar de Apóstoles, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría Civil y Comercial, CITA a fin de que comparezcan a estar a derecho los herederos del Señor JUAN CARLOS SKULSKI D.N.I. 16.196.073 y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble Folio Real Matrícula 4.242, Departamento Apóstoles (01), para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer su derecho en autos caratulados: “17745/2.025 KUCUK CRISTINA ISABEL C/ SKULSKI JUAN CARLOS S/ ESCRITURACIÓN” bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso (Art. 340° y cctes. de la Ley XII N° 27). Dra. Daniela Esther Dlutowski. Secretaria.-

PP130832 \$7.000,00 E16389 V16390

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, y de Familia N° 2 Secretaría N° 1, de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Moreno N° 730 de la Ciudad de Jardín América, CITA a herederos y/o acreedores de CALISTRO ROLANDO RAFAEL D.N.I. N° 36.094.753, a que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días en autos: “EXPTE. N° 18827/2.025 CALISTRO ROLANDO RAFAEL S/ SUCESIÓN SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 25 de Junio de 2.025. Dra. García Andrea Susana. Secretaria.-

PP130833 \$7.500,00 E16389 V16391

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. ALVEZ ZULMA ELIZABETH D.N.I. N° 23.908.842, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: “EXPTE. N° 131857/2.024 ALVEZ ZULMA ELIZABETH S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 25 de Abril de 2.024. Freyre Sergio Ignacio. Secretario.-

PP130834 \$7.500,00 E16389 V16391

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° Dos, sito en calle

Salto Bielakowicz y Salto Zinas de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones (2° piso del Palacio de Justicia), en “EXPTE. N° 780/1.999 - DIAZ FELIZ Y RIBERO CARMEN P/ SUCESIÓN”, CITA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por RIBERO CARMEN, D.N.I. N° 2.433.346, para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieran presentado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”. Oberá, Misiones, 27 de Junio de 2.025. Masetto Mariela Elisabeth. Secretaria.-

PP130836 \$9.750 E16389 V16391

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Dos, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, “EXPTE. N° 145476/2.023 HONIG ERNESTO S/ SUCESIÓN”, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante HONIG ERNESTO D.N.I. N° 14.869.947, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en la presente causa sobre los bienes dejados por el causante bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial, y diario el Territorio y/o Primera Edición o Noticias de la Calle, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten. Oberá, Misiones, 23 de Mayo de 2.024. Masetto Mariela Elisabeth. Secretaria.-

PP130840 \$9.000,00 E16389 V16391

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Belgrano N° 520 de la Ciudad de Apóstoles, Misiones, CITA por cinco días a CIPRIANO GÓMEZ, M.I. N° 5.229.999 y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble determinado como: Dep.: 01- Mun.: 66- Sec.: 002- Chac.: 0000- Mz.: 0129- Parc.: 0001, Partida Inmobiliaria: 5229 y según plano visado por la D.G.C. en fecha 30 de Agosto de 2.018, Lote B proveniente de la Mensura Particular Simple, Solar b, Manzana 114, del Pueblo y Municipio de San José, Departamento Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la propiedad del Inmueble al Tomo 63- Folio 475- Finca 11107- Zona Misiones Dpto. Apóstoles (1), para que comparezca a hacer valer su derecho en autos: “EXPTE. N° 18072/2.025 PULM MATÍAS EZEQUIEL C/ GÓMEZ CIPRIANO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese dos días. Apóstoles, Mnes., 13 de Mayo de 2.025. Dra. Daniela Esther Dlutowski. Secretaria.-

PP130841 \$8.500,00 E16389 V16390

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3 a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, sito en el primer piso del Palacio de Justicia de Avenida Santa Catalina 1.735 de la Ciudad de Posadas, en autos caratulados: “EXPTE. N° 51345/2.025 ...S/ ALIMENTOS”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 5 días a LEONARDO DAVID FLORES D.N.I. 36.469.979 para que comparezca estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes mediante edicto que se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Posadas, Misiones, 01 de Julio de 2.025. Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario.-

PP130843 \$6.000,00 E16389 V16390

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 de Posadas, P.B., a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, por subrogación legal, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BLANCO RAMÓN ÁNGEL, D.N.I. 17.428.606 bajo apercibimiento de Ley, en autos “EXPTE. N° 82003/2.024 BLANCO RAMÓN ÁNGEL S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 26 de Junio de 2.025. Dr. Fronciani Aníbal David. Secretario.-

PP130845 \$8.250,00 E16389 V16391

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B. de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del Sr. SANDOVAL, RAÚL; D.N.I. N° 6.153.773, para que en el perentorio plazo de treinta (30) días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial y un diario de difusión local, comparezcan a estar a derecho en los autos: “EXPTE. 46878/2.025 SANDOVAL RAÚL S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local. Posadas, Misiones, 02 de Julio de 2.025. Dr. Facundo Briñóccoli. Secretario.-

PP130846 \$9.750,00 E16389 V16391

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría 1, Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de PONCE, CRISTINA MERCEDES D.N.I.

33.064.310 “EXPTE. N° 32778/2.024 PONCE CRISTINA MERCEDES S/ SUCESORIO”. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el diario local.- Posadas, Mnes., 23 de Junio del 2.025. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP130847 \$7.500,00 E16389 V16391

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00630/25. “EXPTE. N° 01026-A/2025”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “ALONSO MARÍA ALEJANDRA- PINEDA HUGO JAVIER S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO”.- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN del CONVENIO DE DIVISIÓN DE BIENES POR DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL”, mediante el cual Sr. PINEDA HUGO JAVIER D.N.I. N° 23.951.902, CEDE y RENUNCIA a favor de MARÍA ALEJANDRA ALONSO, D.N.I. N° 22.141.132, los derechos y acción que le corresponde sobre la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC.: 15, CHACRA: 0122, MANZ.: 0011, LOTE.: 0001, MONOB.: 000R, PISO: 03, DEPTO.: 000H, ESC.: 00033, Nomenclatura Catastral: SECC.: 015, CHACRA: 0122, MANZ.: 0011, PARC.: 0001, PISO: 03, ESC.: 00033, B° LOCALIDAD: 114 VIV. CH. 122, - ET. III- 2° E. - POSADAS y en consecuencia adjudicar en forma exclusiva a la Sra. MARÍA ALEJANDRA ALONSO D.N.I. N° 22.141.132 la vivienda identificada ut supra, continuando con el plan original. Directorio IPRODHA.-

PP130848 A Pagar \$11.250,00 E16389 V16391

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00663/25. “EXPTE. N° 02887-A/2024”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “ACUÑA SILVIA ANTONIA – IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 22- MANZ.: N- LOTE: 0004- DPTO.: 17- B° LOCALIDAD: CONV. ESPECÍFICO- 60 VIVIENDAS- POSADAS”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta a la Sra. ACUÑA SILVIA ANTONIA D.N.I. N° 30.618.944, la vivienda identificada como: Sección: 22, Chacra:0000, Mz.: 000N, Parcela: 0004, Partida: 0, Casa:17- BARRIO 138 LOTES CON SERVICIO- PRAR S.R.L.- EXPTE N° 5590-I/15- CONSTRUCCIÓN DE 60 VIVIENDAS NUEVAS POR COOPERATIVAS Y FEDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PDAS.- POSADAS. Actualmente según SisGral: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 22, MANZ.: 000N, LOTE: 0004, DEPTO.: 17, B° Localidad: CONV. ESPECÍFICO- 60 VIVIENDAS- POSA-

DAS- (ÚNICA ENT. 60 Viv.) POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adecuado por la Sra. ACUÑA SILVIA ANTONIA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio IPRODHA.- PP130849 A Pagar \$14.250,00 E16389 V16391

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00551/25. EXPEDIENTE N° 06234-R/2024 REGISTRO I.PRO.D.HA. RIVERO YESICA ANALÍA- IRREGULARIDAD- S/ IRREGULARIDAD-DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 2- MANZ.: 0454- LOTE: 27- NOMEN. CATASTRAL: SECC.: 002- MANZ.: 0454- PARC.: 27- PART.: 32592- B° 44 VIV.- A/05- PUERTO IGUAZÚ.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento y/o acto adm. mediante el cual se ADJUDICÓ la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA.: SEC. 2- MZ.: 0454- LOTE: 0027- NOMENCLATURA CATASTRAL: SEC. 002- MZ.: 0454- PARC.: 0027- CALLE VÉLEZ SANSFIELD- FINCA 27- PART.: 32592- PLANO: 49347- B° LOCALIDAD: 810 B° 44 VIV. A/05- 3° ET.- PTO IGUAZÚ (CARLOS ENRIQUEZ S.A.)- PTO. IGUAZÚ", a favor de la Sra. RIVERO YESICA ANALÍA D.N.I. N° 36.466.982.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, instruir a la gerencia de coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 1872/60 perteneciente a la Sra. RIVERO YESICA ANALÍA D.N.I. N° 36.466.082, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la apoderada legal del instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio IPRODHA.- PP130850 A Pagar \$15.750,00 E16389 V16391

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00523/25. "EXPTE. N° 07382-S/2024", Reg. I.PRO.D.HA. Caratulado: "SOLARI RUBÉN ARMANDO- BICZYK NORMA MARÍA S/ ADJUDICACIÓN JUDICIAL DENOM. ADM.: SECC.: 1, MANZ.: 0099, LOTE: 0017, NOM. CAT.: 001, MANZ.: 0099, PARC.: 0017, PART.: 22893, PLANO: 37.245, B° LOCALIDAD: 20 G. ROCA CA. 1 ET. 2° E- GOBERNADOR ROCA".-ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN del Oficio ID 26366974 dirigido a este Instituto, mediante el cual

se transcribe la sentencia correspondiente a los autos caratulados: "EXPTE. 46150/2022 SOLARI RUBÉN ARMANDO C/ NORMA MARÍA BICZYK S/ DIVORCIO VINCULAR" tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, a cargo de la Dra. Meyer Cynthia Lourdes de la Ciudad de Jardín América, donde se adjudica a favor de la Sra. BICZYK NORMA MARÍA D.N.I. N° 14.082.927, en un 100% los derechos y acciones que le pueda corresponder respecto del inmueble Partida Inmobiliaria N° 14-0022893 - Informe Catastral: Depto. 14 – Muni. 40 – Sec. 001 – Ch. 0000 – Mz. 0099 – Parc. 0017 - Unidad Funcional 000000 - Descripción según plano: Depto. San Ignacio - Municipio Gobernador Roca - Lote Agrícola 88 Fracciones A y D - Sub Fracción 2 Sub Lote E - deducido Sub RMTE R 1 unif. y Fracc. R2 y Lote G – Subd. Lote H – Mz. E- Lote 17.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo mediante el cual se adjudicó al Sr. SOLARI RUBÉN ARMANDO D.N.I. N° 11.900.091, la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC.: 1, MANZ.: 0099, LOTE: 0017 - Nomenclatura Catastral: SECC.: 001, MANZ.: 0099, PARC.: 0017, PART.: 22893, PLANO: 37245 - B° LOCALIDAD: 20 G. ROCA CA. D- 1 ET. 2° E. - GOBERNADOR ROCA, y en consecuencia ADJUDICAR en forma exclusiva a la Sra. BICZYK NORMA MARÍA D.N.I. N° 14.082.927 (estado civil divorciada). Directorio IPRODHA.- PP130851 A Pagar \$22.500,00 E16389 V16391

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00633/25. "EXPTE. N° 08385-C/2023", Reg. I.PRO.D.HA. Caratulado: "CORREA DA SILVA LORENA MARISOL- IRREGULARIDAD S/ RE ADJUDICACIÓN VIVIENDA LEGAJO N° 2399/10- POSADAS".- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta a la Sra. CORREA DA SILVA LORENA MARISOL D.N.I. N° 49.336.747, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 13, CHACRA: 0, MANZ.: 157, LOTE: 8, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 013, CHACRA: 0000, MANZ.: 157, PARC.: 08, CALLE: 73ª, FINCA: 10262, PART.:154340, PLANO: 60478, B° Localidad: 64 VIVIENDAS – 1° ETAPA – B° EL AUTÓDROMO - POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. CORREA DA SILVA LORENA MARISOL, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere regis-

trado deuda anterior a la fecha de ocupación. Directorio IPRODHA.-

PP130852 A Pagar \$12.000,00 E16389 V16391

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. VIERA MARÍA INES D.N.I. N° 24.837.048: EXPTE. N° 02299-V/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- LEGAJO I.PRO.D.HA. N° 870/7 - HIPÓLITO IRIGOYEN.

2. PORTO CINTIA MARIEL D.N.I. N° 31.361.264 Y VERÓN NICOLÁS MAXIMILIANO D.N.I. N° 33.308.953: EXPTE. N° 02482-P/2025 S/ IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM.: SECC. 27- MZ. 210- LOTE 6- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 027- MZ.210- PARC. 006- CALLE: LAS CALÉNDULAS- FINCA 11253- B° 32 VIV. MIS. MAMPOSTERÍA 2021- SECTOR 2- B- IT. GUAZÚ-POSADAS.

3. TAYAR LUIS MARIO MARCELO D.N.I. N° 17.863.930: EXPTE. N° 02745-T/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 27, MANZ.: 0479, LOTE: 33, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 27, MANZ.: 0479, PARC.: 0033, CALLE: AV. DEL TÉ, FINCA: 5637- B° 35 VIV. MIS., MAMPOSTERÍA 2021- SECTOR 3. C. 1. ITAEMBÉ GUAZÚ- POSADAS.

4. PEDROZO RAMÓN MARTÍN D.N.I. N° 25.728.054: EXPTE. N° 02826-P/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: MANZ.: 0226- LOTE: 0014- B° LOCALIDAD: CONV. 114/97 15 V. S. ANA REL. PUERTO.- Directorio IPRODHA.-

PP130853 A Pagar \$12.000,00 E16389 V16391

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de Aristóbulo del Valle, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo y por disposición de la Dra. Salvi Edelmira, sito en calle 25 de Mayo N° 1.005, Secretaría 2, CITA y EMPLAZA, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 52126/2.025 FRISCHEISEIN SILVIA S/ SUCESORIO", que tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, A. del Valle por 30 días a herederos y acreedores de: FRISCHEISEIN SILVIA D.N.I. N° 22.230.851, por medio de edicto que se publicará por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la Provincia. Aristóbulo del Valle, Misiones, 26 de Junio de 2.025. Dra. Sandra Valeria Isabel Cruz. Secretaria.-

PP130856 \$9.750,00 E16389 V16391

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. GARAY RAMÓN D.N.I. N° 12.327.697, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. N° 168488/2.024 GARAY RAMÓN S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 23 de Junio del 2.025. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP130857 \$6.000,00 E16389 V16391

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, con asiento en la Ciudad de Posadas, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, CITA a herederos y/o acreedores del causante HERRERA LUIS ALBERTO, D.N.I. N° 13.897.640, fallecido el día 22 de Marzo de 2.024 en la Ciudad de Posadas, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley, en el marco del expediente caratulado: "HERRERA LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO", EXPTE. N° 174000/2024, publicándose edicto citatorio durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de esta Ciudad. Posadas, Misiones, 24 de Junio del año 2.025. Marianela Perelló. Secretaria.-

PP130859 \$9.750,00 E16389 V16391

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría a de Familia, sito en calle Belgrano N° 520, de la Ciudad de Apóstoles, Misiones, CITA y EMPLAZA par el termino de (30) días, a fin de que se presenten, acrediten su calidad de herederos y constituyan domicilio legal, de UMBERTO BOILINI, L.E. N° 2.588.320, fallecido el día 22 de Junio del año 2.010, con último domicilio real en calle Italia N° 155, de Apóstoles, Misiones, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "EXPTE. N° 40694/2025 - ARAUJO CARMEN DOMINGA S/ IMPUGNACIÓN DE PATERIDAD Y FILIACIÓN POST MORTEM". Publíquese por el término de dos (02) días. Apóstoles, Misiones, 26 de Junio de 2.025. Mariano Nicolás Jones. Secretario.-

PP130860 \$7.000,00 E16389 V16390

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, con asiento en Avda. Carlos Culmey 240 de la Ciudad de Puerto Rico, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Na-

varre, Juez, Secretaría Uno a mí cargo CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante el Sr. SEIDEL ROLANDO IVÁN D.N.I. N° 31.701.956, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los (30) días en los autos caratulados: “EXPTE. N° 81471/2.025 SEIDEL ROLANDO IVÁN S/ SUCESORIO”. Publíquese por (3) días. Puerto Rico, Misiones, 25 de Junio de 2.025. María Gisella Cristanchi. Secretaria.-

PP130865 \$7.500,00 E16390 V16392

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Localidad de Oberá, Secretaría 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Salto Zinas y Salto Bielakowicz, segundo piso, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante, “IVO LEO BERTOLO D.N.I. N° 13.415.503”, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”. “EXPTE. N° 169150/2.023 BERTOLO IVO LEO S/ SUCESORIO”. Oberá, Misiones, 27 de Junio del 2.025. Masetto Mariela Elizabeth. Secretaria.-

PP130866 \$9.750,00 E16390 V16392

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circuns. Jud. de la Pcia. de Misiones a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría N° 1 a mí cargo, sito en Avda. Santa Catalina 1.735, P.B., de la Ciudad de Posadas; CITA por treinta (30) días bajo apercibimiento de Ley a herederos y/o acreedores del causante JUAN STUBER D.N.I. 2.576.419 a fin que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 44567/2.024 STUBER JUAN S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Mnes., 29 de Abril de 2.025. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP130867 \$7.500,00 E16390 V16392

EDICTO: El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría N° 1 a mí cargo, sito en la Av. Carlos Culmey N° 240, P.B., Puerto Rico, Pcia. de Misiones; CITA y EMPLAZA por treinta (30) días bajo apercibimiento de Ley a herederos y/o acreedores del causante JOSÉ FRANCISCO JOHANN D.N.I. N° 10.748.963. a fin que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 30898/2.025 JOHANN JOSÉ FRANCISCO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Misiones, 08 de Mayo de 2.025. María Gisella Cristanchi. Secretaria.-

PP130868 \$8.250,00 E16390 V16392

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría, a cargo del Dr. Oscar Alberto Barada, Secretaría Única, sito en Av. Corrientes N° 129 entre 9 Julio y Rivadavia, de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CÍTESE y EMPLÁCESE a herederos y acreedores de DOS SANTOS DARÍO JAVIER D.N.I. N° 31.513.506, en los autos caratulados: “EXPTE N° 91469/2.023 DOS SANTOS DARIO JAVIER S/ SUCESORIO”; y quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, mediante edicto que se publicará por tres (3) días en el diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727° Inc. 2° de la Ley XII N° 27) y por tres días (3) en el Boletín Oficial (Art. 2.340°, 2° párrafo, Código Civil y Comercial). Garupá, Misiones, 22 de Octubre de 2.024. Dra. Davids Mónica Alejandra. Secretaria.-

PP130869 \$11.250,00 E16390 V16392

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 2° Piso, de la Ciudad de Oberá, Misiones, Secretaría N° 1, en la causa caratulada: “EXPTE. N° 165159/2.024 GÓMEZ MARGARITA S/ SUCESORIO”; CITA y EMPLAZA por treinta días que comparezcan todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante: MARGARITA GÓMEZ D.N.I. N° 4.728.525. Publíquese por término de tres (3) días en un diario local de amplia circulación y en el Boletín Oficial. Oberá, Misiones, 16 de Mayo de 2.025. Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández. Juez. Dr. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP130870 \$8.250,00 E16390 V16392

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas de la Ciudad de Oberá, Misiones, CITA a herederos y acreedores del causante, WELLS JUAN HÉCTOR D.N.I. N° 5.525.230 para que dentro del término de treinta días se presenten a la causa a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en “EXPTE. N° 15659/2.024 WELLS JUAN HÉCTOR S/ SUCESIÓN”. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 30 de Junio de 2.025. Dra. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP130871 \$2.750,00 V16390

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, sito

en Av. Santa Catalina, planta baja, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. LÓPEZ HILDA YOLANDA, D.N.I. N° 5.884.477 a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 173674/2.024 LÓPEZ HILDA YOLANDA S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días, en Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 04 de Junio de 2.025. María Belén Olijnik. Secretaria.-

PP130872 \$7.500,00 E16390 V16392

EDICTO: El Juzgado de Paz de Olegario Víctor Andrade, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de S.S. Jaime Claudio Figueredo, Secretaría Única, sito en Centro Cívico, 2° Bloque, de la Localidad de Olegario Víctor Andrade, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de TOWPYHA WLADIMIRO, C.I. N° 1.915.211 y GRAHL ANA, D.N.I. N° 2.090.775, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 100838/2.024 - TOWPYHA WLADIMIRO Y GRAHL ANA S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local de mayor circulación. Olegario Víctor Andrade, Misiones, 26 de Junio de 2.025. Jaime Claudio Figueredo. Juez.-

PP130873 \$3.000,00 V16390

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. AGUERREBERE LAURA EUSEBIA D.N.I. N° 4.744.173 y el Sr. DELGADO ORTIZ ATILIO ORTIZ D.N.I. N° 93.278.273, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 117263/2.024 AGUERREBERE LAURA EUSEBIA Y DELGADO ORTIZ ATILIO TIMOTEO S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Mnes., 21 de Abril del 2.025. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP130875 \$9.750,00 E16390 V16392

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1 de la Ciudad de Posadas, Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, primer piso, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Sr. PERALTA RUBÉN ARMANDO D.N.I. 33.523.214 a comparecer y estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 33499/2.025 AZURMENDI DAVID EDGARDO Y OTRO/A C/ PERALTA RUBÉN ARMANDO S/ GUARDA”, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausente que lo represente. Posadas,

Misiones, 02 de Julio de 2.025. Dra. Laura Raquel Pedrozo. Secretaria.-

PP130877 \$4.000,00 E16390 V16391

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

FRANCISCO E. CAVALCA

EDICTO: El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día que SUBASTARÁ, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar el día 23 de Julio de 2.025 a partir de las 11:30 horas, 1 unidad por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RÍO S.A. (Acreedores Prendarios Art. 39° de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2.229° del Código Civil y Comercial, a saber: TRAIKO, SALOME LUCIANA, AF998YK FIAT SEDAN 4 PUERTAS CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2023, BASE: \$ 5.974.498,42 en el estado que se encuentran y exhiben los días 17, 18, 21 y 22 de julio inclusive de 2.025 de 10 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Parking Service, Nuevo Centro Logístico Ruta 24 (a metros de Acc. Oeste Km. 47), Francisco Álvarez, Moreno o en la Av. Mitre 2.160/62, Crucecita, Avellana, según corresponda. Ambos en Provincia de Buenos Aires. Chequear en portal www.bidbit.ar. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 22 de Julio a partir de las 14:00 hs., esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la Comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se

encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicita al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadia por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la Resolución General de la AFIP Número 3.724. Buenos Aires, 25 de Julio de 2.025.- Francisco E. Cavalca, Martillero Público Nacional, F° 77, L° 80.-

PP130842 \$21.750,00 V16390

CONVOCATORIAS

SANATORIO BUDDENBERG S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

CONVÓCASE a los señores socios del Sanatorio Buddenberg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Julio del año 2.025 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en Claudio Rodrigo 140 de la Ciudad de Eldorado para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración y/o aprobación de la Memoria y de los Estados de Situación Patrimonial de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo con la Información Complementaria y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2.023.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Designación de Director/es Titular y Suplente por vencimiento de mandato y fijación de sus honorarios contemplándose el eventual exceso con relación al límite que establece el Artículo 261° de la Ley 19.550.
- 4) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Dr. ENZO LONDERO. Director.-

PP130814 \$20.000,00 E16387 V16391

FEDERACIÓN DE VÓLEIBOL DE MISIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Federación de Vóleibol de Misiones CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 25 de Julio a partir de la 19:00hs. a realizarse en Avenida Lucas B. Areco 2.431, Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración del Documentales Contables del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.024.
- 4) Informe del Presidente.-

GABRIELA A. FLORES. Secretaria.

NORMA E. MUNICH. Presidente.-

PP130838 \$5.000,00 E16389 V16390

ASOCIACIÓN JÓVENES UNIDOS DE MISIONES ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Jóvenes Unidos de Misiones, con Personería Jurídica A-2596, CONVO-

CA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 31 de Julio de 2.025 a las 17:00hs., en la sede social sita en Chacra 103, Calle 66, Casa K-16, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Lectura y consideración y/o aprobación de la Memoria Sostenible, el Inventario, Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio N° 21, con fecha de cierre al 31/03/2.025.
- 4) Lectura y consideración y/o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 21, con fecha de cierre al 31/03/2.025.
- 5) Elección de Autoridades por finalización de mandato de los actuales directivos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro- Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes.
- 6) Elección de Comisión Revisora de Cuentas 2 (dos) Titulares, 2 (dos) Suplentes, por finalización de mandatos. Se les comunica a los Señores Socios que la documentación aprobada en Acta Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede social de la Institución, juntamente con el padrón de socios con derecho a voto al 31/07/2.025; los que podrán ser requeridos de 8:00 a 12:00 horas de lunes a viernes; pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 32° del Estatuto).- JUAN JOSÉ CARDOZO. Presidente.-

PP130839 \$11.000,00 E16389 V16390

ASOCIACIÓN CIVIL
SCHOENSTATT ESPERANZA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Schoenstatt Esperanza, Personería Jurídica A-4522, CONVOCA a socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2.025 a las 9:00 horas en calle San Francisco de Asís S/N°, B° Las Mercedes de la Localidad de Pto. Esperanza, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 8 finalizado al 31/12/2.024.

4) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato de todos sus miembros.

Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva y el padrón de socios se encuentra a disposición de los mismos en la sede social y pueden ser requeridos de lunes a viernes de 08:00 a 11:00 horas. Pasada 1 hora de la fijada la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

ANA MELISSA PACHECO. Presidente.-

PP130854 \$11.000,00 E16389 V16390

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL
ATLÉTICO Y DEPORTIVO CENTRO
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Club Social, Atlético y Deportivo Centro, Personería Jurídica A-2858, CONVOCA a Asamblea Ordinaria Anual a celebrarse el día 23 del mes de Agosto del año 2.025, a las quince horas en el lugar Ruta Nacional N° 14, Km. 1.409, de la Localidad de San Pedro, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y consideración del Balance N° 19 finalizado el 31/12/2.023 y del Balance N° 20 finalizado el 31/12/2.024.
- 3) Renovación de la totalidad de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 9:00 a 11:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.- CELESTINO CRISTIAN FABIÁN. Presidente.-

PP130855 \$9.500,00 E16389 V16390

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE POSADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cámara de Comercio e Industria de Posadas, ha resuelto CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Julio de 2.025 a las 19:30hs. en Primera Convocatoria, y a las 20:00hs. en Segunda Convocatoria, en su sede social sita en calle Tucumán N° 1.807, a los efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración de la Memoria y Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 81, finalizado el 31 de Octubre de 2.024.

3) Designación de tres socios para que, juntamente con el Secretario y la Gerente, constituyan la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos (Art. 56° de los Estatutos Sociales vigentes).

4) Elección por el término de dos años de un (1) Vicepresidente, un (1) Prosecretario, un (1) Protesorero, un (1) Vocal Titular Segundo, un (1) Vocal Titular Cuarto, un (1) Vocal Suplente Primero; un (1) Vocal Suplente Tercero y un (1) Vocal Suplente Quinto. Elección por término de un año de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes para integrar el Tribunal Arbitral, y de un (1) Miembro Titular un (1) Suplente como Revisores de Cuenta, todos ellos por finalización de mandato.

5) Propuesta de adecuación temporal de los plazos de los mandatos de los Consejeros a fin de adaptar los mismos en función de la época en que históricamente se realizan las Asambleas.

6) Informe de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos y Proclamación de los miembros electos.-

De acuerdo a lo establecido en el Art. 54° de los Estatutos, a partir del 10/07/2.025, obran a disposición de los Asociados en sede de la Institución, Memoria y Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2.024 y Padrón de Socios en condiciones de elegir y ser elegidos.-

CARLOS MANUEL AMORES. Presidente.-

PP130858 \$18.500,00 E16389 V16390

ASOCIACIÓN MUTUAL TIERRA COLORADA**DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL****DE CUENTAS DE MISIONES****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

Asociación Mutual Tierra Colorada del Personal del Tribunal de Cuentas de Misiones, Matrícula Nacional N° 103 y Matrícula Provincial N° 59, CUIT 30-71516460-0, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 08 de Agosto de 2.025 a las 07:00 horas en Avda. Roque Pérez N° 1.713, 1er. Piso de la Ciudad de Posadas, Dpto. Capital, Provincia de Misio-

nes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Flujo de Fondos e Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 10 iniciado el 01/05/2024 y finalizado el 30/04/2025.

3) Consideración de la Cuota Social.

4) Consideración de los beneficios básicos que ofrece la entidad a sus socios.

Se comunica que la documentación contable a ser tratada se encuentra disponible para los Socios Activos en el domicilio legal de la Mutual sito en calle Coronel Álvarez N° 2.334 de la Ciudad de Posadas; conjuntamente con el padrón de socios al día y con derecho a voto, pudiendo ser requerida de lunes a viernes de 16:00 a 20:00hs., a los fines de facilitar la toma de conocimiento de la documentación a considerar en la asamblea, se publicará también en formato PDF en el grupo de whatsapp institucional de la entidad. Pasados treinta (30) minutos de la hora fijada, la Asamblea se celebrará según lo establecido en el Art. 41° del Estatuto.

MIGUEL ÁNGEL RIVAS VALIENTE. Secretario.

HÉCTOR PEDRO DIAZ. Presidente.-

PP130862 \$14.500,00 E16389 V16390

MOTO GRUPO APÓSTOLES**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA****CONVOCATORIA**

Se reúnen los socios autoconvocados del Moto Grupo Apóstoles a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de Julio de 2.025, a las 20hs. en el salón del INYM de la Expo Yerba.

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

2) Exposición de la situación actual de la Asociación, Memoria Descriptiva.

3) Consideración de la continuidad y regularización de la Asociación o su disolución y liquidación.

4) Para el caso de que se decida la continuidad de la Asociación, elección de una Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, aprobación de Inventario de Bienes y si se resuelve a su disolución se procederá a la elección de dos Socios Liquidadores.-

ERNESTO DOMINGO SPACIUK. Presidente.-

PP130878 \$6.000,00 E16389 V16390

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL TUYUTI
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se reúnen los socios autoconvocados del Club Atlético y Social Tuyuti a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de Julio de 2.025, a las 20hs. en nuestras instalaciones.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
- 2) Exposición de la situación actual de la Asociación, Memoria Descriptiva.
- 3) Consideración de la continuidad y regularización de la Asociación o su disolución y liquidación.
- 4) Para el caso de que se decida la continuidad de la Asociación, elección de una Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, aprobación de Inventario de bienes y si se resuelve su disolución se procederá a la elección de dos Socios Liquidadores.-

JOSÉ QUIRÓS. Secretario.-

PP130879 \$6.000,00 E16389 V16390

ASOCIACIÓN CIVIL NUEVA CIUDAD
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Nueva Ciudad, Personería Jurídica A-2779, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio del año 2.025, a las 20:30 horas en el lugar de Av. Tambor de Tacuarí N° 7.866, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio

finalizado en fecha 31 de Diciembre del 2.024.

3) Renovación de las autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento del mandato. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 a 12:00, de martes a viernes, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

VIVIANA EDITH MENDOZA. Presidente.-

PP130874 \$8.500,00 E16390 V16391

COMUNIDAD ISRAELITA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Comunidad Israelita de Misiones, Personería Jurídica A-1629, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 del mes de Julio del año 2.025, a las 19 horas en el lugar sito en San Martín 479 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance, Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/05/2024.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 09:00 horas a 15:00 horas el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

MARCOS LUIS ALFICI. Presidente.-

PP130897 \$8.000,00 E16390 V16391